

Litueche

Dideco: N°101.- DECRETO EXENTO N°

000601

LITUECHE, 2 4 NAY 2019

Hoy se decretó lo que sique:

CONSIDERANDO:

- La situación económica acreditada por la Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante Informe Social N° 19 de fecha 14 de Mayo de 2019.
- El Decreto Alcaldicio 1609 de fecha 31 de Diciembre de 2018 en el acuerdo N°178/2018 de la sesión Ordinaria N°73 del Honorable Concejo Municipal de Litueche, de fecha 05 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 188 del 23 de Mayo de 2019 emitido por la DAF.
- El oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero de 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informe Sociales.
- $\bullet~$ El comprobante de donación N° 001468 de fecha 22 de Mayo de 2019, que certifica el aporte de \$250.000.-
- El certificado de defunción de doña Teresa Fuenzalida Jiménez (Q.E.P.D).

VISTOS:. El Decreto Alcaldicio Nº 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las normas consagradas en la ley Nº19.886, le y de bases de contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento. El Decreto Nº597 de fecha 09 de mayo de 2018, que Delega facultad de firma a la administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde" y posteriores Decreto modificatorios.

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social, para servicios funerarios a don José Luis Curriñir Milqueo, cedula de identidad N\$\$\$\$\$\$\$, en representación de su cónyuge doña Teresa Fuenzalida Jiménez (Q.E.P.D), cédula de identidad N\$\$\$\$\$\$, con domicilio en Pascuala Pasquen S/N, de la comuna de Litueche, por un monto de \$250.000.-

2.IMPUTESE: el presente gasto al item Presupuestario "Asistencia Social para personas Naturales" 24-01-2018.

3.- REMITASE, copia del presente Decreto al Departamento de Administración, Finanzas para su conocimiento y fines.

4.- GENERESE, el cheque a nombre de la Parroquia Nuestra Sra del Rosario, Ru\$\$\$\$\$\$\$\$

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE "POR ORDEN DEL SEÑOR ALÇALDE".

> Administr Municip

ALEJANDRO CACERES REYES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CSM/ACR/RPV/PVV/imr. DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes

Departamento de Finanzas

- Archivo DIDECO

CLAUDIA SADAMANCA MORIS ADMINISTRADORA MUNICIPAL

